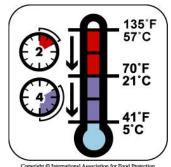
## REGISTRO DE ENFRIAMIENTO

## **Enfriar Comidas Calientes:**

- De 135°F a 70°F antes de las 2 horas
- A 41° F antes de las 6 horas en total

## Comidas Frías Preparadas a Temperatura Ambiente o con Ingredientes Fríos:

• A 41°F antes de las 4 horas



Nombre de la Comida Fecha Hora de inicio (A partir de los 135°F se consideran calientes)						Explique las medidas correctivas tomadas:
Después de	Temperatura	°F	°F	°F	°F	
1 Hora	Hora (hh:mm)					
Después de	Temperatura	°F	°F	°F	°F	
2 Horas	Hora (hh:mm)					
Los alimentos calien	tes deben estar po	r debajo de 70° F dentro	de las 2 horas. Si no, r	ecaliéntelos rápidament	e a 165° F y comience a	enfriar de nuevo, o deséchelos.
Después de 3 Horas	Temperatura	°F	°F	°F	°F	
	Hora (hh:mm)					
Después de 4 Horas	Temperatura	°F	°F	°F	°F	
	Hora (hh:mm)					
Los alimentos hecho	os a temperatura ar	nbiente o con ingredien	tes fríos deben estar a	≤ 41° F después de 4 hor	as. Si no, la comida deb	oe ser desechada.
Después de 5 Horas	Temperatura	°F	°F	°F	°F	
	Hora (hh:mm)					
5 Horas						
5 Horas  Después de	Temperatura	°F	°F	°F	°F	